

PRIMER TORNEO MÁSTER ATLÉTICO ARMADA

ANTECEDENTES GENERALES

Organiza:	Club Deportivo Atlético Armada
Patrocinan:	Federación de Atletismo Máster
Fecha:	Sábado 14 de Diciembre de 2024
Lugar:	Estadio Elías Figueroa Brander
Cronometraje:	Fotofinish, el control de las pruebas de pista y campo estará a cargo de los jueces oficiales IAAF, los mismos que contarán con el equipamiento electrónico correspondiente.

1. Bases Generales:

- 1.1 Se invita a todos los atletas, Pre-Master, Master.
- 1.2 Cada atleta debe participar en su categoría correspondiente a su edad cumplida hasta el día del torneo.
- 1.3 Todos los atletas deben presentarse a competir con el uniforme oficial de su club, el cual se revisará en la "cámara de llamados". el atleta que no cumple con esta norma, no se le permitirá el acceso a la pista o fosos, según corresponda, con la consiguiente eliminación del competidor de la prueba correspondiente. cada atleta debe presentarse con su número de participación en el pecho.

2. Inscripciones:

- 2.1 La inscripción será gratuita y debe realizarse en la plataforma **SPORTEC**.
- 2.2 Máximo de prueba por atleta 3.
- 2.3 Cualquier duda comunicar a contacto@sportec.cl o armada.atletico@gmail.com
- 2.4 El proceso de inscripción comienza el lunes 02 de Dic hasta lunes 09 de Dic de 2024, 20:00 hrs.
- 2.5 No se aceptarán inscripciones fuera del plazo.

3. Reglamento de la Competencia:

- 3.1 Cada atleta debe presentarse en cámara de llamados 20 minutos antes de su prueba.
- 3.2 Zona de calentamiento será parte posterior del estadio.

3.3 Es obligación de cada atleta leer y conocer las bases y horarios del torneo.

3.4 no se permitirá el ingreso de entrenadores y personas externas a la competencia en curso.

4. Las pruebas:

4.1 Todas las pruebas serán series finales

4.2 La posta 4x100 mixta se compondrá de 2 hombres 2 mujeres y solo pueden ser atletas del mismo club.

5. Premiación:

5.1 La premiación se realizará 30 minutos después de terminar la prueba

5.2 Se premiarán los 3 primeros lugares por categoría

6. Categorías:

De acuerdo con el art.141.1 de las reglas de competencia de WMA 2013-2016, la categoría a la que pertenece un atleta se determinará por la edad/categoría cumplida al primer día del campeonato y no participará en ninguna otra categoría.

La competencia se desarrollará exclusivamente en los grupos de edades que se presentan a continuación:

Categoría	Edad	Damas	Varones
Pre - Máster	30 a 34	W30	M30
Máster	35 a 39	W35	M35
Máster	40 a 44	W40	M40
Máster	45 a 49	W45	M45
Máster	50 a 54	W50	M50
Máster	55 a 59	W55	M55
Máster	60 a 64	W60	M60
Máster	65 a 69	W65	M65
Máster	70 y +	W70 y +	M70 y +

7. Reglas de la competencia:

7.1 La competencia se regirá por el reglamento de la World Athletics (WA) con las modificaciones introducidas por la WMA para máster en sus manuales y normas especiales de la ASUDAMA o introducidas en estas bases.

- 7.2** Se dispondrá de un equipo de cronometraje electrónico. En caso de algún inconveniente, los tiempos serán tomados por cronometradores.
- 7.3** El atleta que haya cometido una salida en falso (a juicio del juez de salida), será advertido.
- 7.4** El atleta que haya cometido la segunda salida en falso en la misma carrera (a juicio del juez de salida), será descalificado.
- 7.5** En las pruebas de pista, se asignarán las pistas, pero el juez podrá modificarlos si lo considera conveniente.
- 7.6** No es obligatorio que los atletas máster utilicen tacos de salida en las pruebas de velocidad.
- 7.7** Un atleta que decida abandonar la competición deberá informar al juez de pista o campo.
- 7.8** Para el ingreso a pista, los atletas deberán estar debidamente uniformados, con el uniforme de su club.
- 7.9** No se aceptará el ingreso de un atleta que no se haya presentado a tiempo al lugar de registro en la cámara de llamada o llamado de los jueces, salvo aquellos que se hallen compitiendo en otras pruebas, en cuyo caso estos deberán solicitar el correspondiente permiso de los jueces.
- 7.10** no podrán estar en la pista o campo las personas que no se hallen en competencia, de no acatar lo establecido estarán sujetas a las siguientes sanciones:
- Amonestación.
 - Suspensión temporal para seguir participando en una prueba del campeonato.
 - Expulsión de la pista o del campo deportivo.

En estos tres casos las sanciones podrán ser aplicadas por los jueces, y serán consideradas que son faltas disciplinarias por contravenir las reglas de la competencia.

- 7.11** Los dirigentes, técnicos, espectadores o cualquier persona que asista al evento, será pasible de las mismas sanciones anteriores cuando ofendan el honor o el espíritu deportivo, con expresiones injuriosas o con agresiones corporales. Estas sanciones podrán ser aplicadas por las autoridades de la competición.
- 7.12** En el caso de espectadores o terceras personas que cometan infracciones, sean identificadas plenamente como miembros de un equipo participante, dicho equipo también podrá ser sancionado.

8. Reclamos:

El atleta tiene derecho de realizar un primer reclamo al juez jefe de la prueba. si éste no lo puede resolver, debe ser presentado ante el secretario técnico y sólo por el delegado de cada club , dentro de un plazo máximo de 30 minutos luego de la lectura y publicación del resultado de la prueba .

Previamente, se debe hacer un depósito de \$ 30.000 al tesorero de la competencia, el que será devuelto si el reclamo es acogido favorablemente.

El tribunal de apelaciones estará integrado por el presidente del club, un representante de FEMACHI y el secretario técnico del campeonato.

Cuando no se registre ningún reclamo de un atleta en la planilla de una prueba. esta queda aprobada y se efectuará la premiación a los tres primeros lugares.

9. Pruebas

100 metros planos
400 metros planos
800 metros planos
1500 metros planos
3000 metros planos
posta mixta 4 x 100

Los esperamos!!
Directiva Club Deportivo
Atlético Armada